

DECLARACIÓN IBEROAMERICANA Y DEL CARIBE POR LA SEGURIDAD VIAL ARGENTINA 2013

Las delegaciones de los países de Iberoamérica y del Caribe reunidos en oportunidad del cumplimiento del segundo año del Plan del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, en el marco de la realización de los encuentros: "Tercer Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial (EISEVI 3)" y "Primer Encuentro del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI 1)", bajo el lema "Si se pueden evitar, no son accidentes. Salvemos 1.000.000 de vidas" declaramos lo siguiente:

Afirmamos que la problemática de la Seguridad Vial requiere el compromiso ético y político.

Destacamos que la seguridad vial debe tener una consideración de política de Estado en la que deben prevalecer el objetivo común de mejorar de la seguridad vial y el mejor consenso sobre los elementos básicos y fundamentales.

Entendemos que ante la situación de movilidad creciente que vivimos en todos los países, es responsabilidad de las autoridades nacionales, regionales y locales afrontar el reto de trabajar para garantizar a todos los ciudadanos, y de una manera especial a los más vulnerables, un sistema de movilidad sostenible apoyado en un transporte público seguro y, al tiempo, una reducción del número de siniestros y de víctimas viales.

Sabemos que la problemática de la Seguridad Vial es de naturaleza multicausal y por lo tanto, para conseguir buenos resultados, es necesario lograr la participación de toda la ciudadanía, con un rol preponderante de las administraciones nacionales, provinciales, estatales, departamentales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y centros de Investigación, especialmente las víctimas de los siniestros viales y sus familiares.

Trabajamos en la consecución de los objetivos fijados para la Década de Acción y mejorar la seguridad vial en nuestros países, poniendo en práctica las acciones concretas que ayuden a disminuir el riesgo de que se produzcan siniestros viales y, consecuentemente pérdidas de vidas humanas y de lesiones. Y ello priorizando medidas relativas a la velocidad, al uso del cinturón, a los sistemas de retención infantil, la utilización del casco y la limitación del alcohol.

Convencidos de que, a pesar de las dificultades, en los últimos años se han logrado grandes avances en nuestros países y en nuestra Región, en la consecución de la manda emanada de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en San Salvador en 2008, para fortalecer la seguridad vial en la región. Esta Cumbre decidió crear el actual Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), un organismo regional, centro de referencia y colaboración que facilita la cooperación entre países en la lucha contra los siniestros de tránsito, sentó las bases para la constitución de la actual Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial y dio impulso a los regulares Encuentros Iberoamericanos y del Caribe de Seguridad Vial.

Suscribimos la presente DECLARACIÓN IBEROAMERICANA POR LA SEGURIDAD VIAL en la ciudad de Buenos Aires, ARGENTINA el día 9 de Mayo de 2013.

ANTIGONA BARCUBA

José Luis Benavente Sibero Jr.
Brasil

El Salvador

Alfredo Cuauhtémoc
México

Adami
Argentina

Chile

Luis Aguado Ruiz
España

Colombia

Costa Rica

Cdr. FLORENCIO RANDAZZO

Paraguay

Uruguay